

Envigado, 19 de Julio de 2017

## LA DIRECCION DE GESTION HUMANA DE

VIA TERESTRE S.A. con Nit 811.008.329-6, dando cumplimiento a la Ley 336 de 1996, Capítulo Octavo de la Seguridad social, en su art. 34 certifica que el señor **NELSON DE JESUS PEREZ URREGO**, identificado con cédula de ciudadanía número **8.416.174**, laboró para nuestra empresa como conductor desde el 11 de Diciembre del 2013 hasta el 10 de julio del presente año, de un vehículo de propiedad de la señora **AMILBIA ARNORIS CARDONA DUQUE**, con c.c. No. 21.422.448, con un contrato a término fijo, devengando unos ingresos mensuales de **SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M.L. (\$737.717)**, más auxilio de transporte, dichos valores son cancelados por la empresa con cargo al propietario a través de un contrato de mandato.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el 444 93 63

Cordialmente



ALEJANDRA GALLEGOS B.  
ALEJANDRA GALLEGOS GIRALDO  
Analista de Gestión Humana